



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**

**RECTORÍA**



RESOLUCION N° 0727

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACTUALIZA EL PLAN ESTRATÉGICO DE COMUNICACIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA PARA EL PERIODO 2021 - 2026

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,  
en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias y

**CONSIDERANDO:**

Que la Universidad de Córdoba acogíendose al Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en la dimensión de Información y Comunicación en el cual se hace referencia a uno de los componentes esenciales como lo es la gestión en la comunicación pública.

Que el Plan Estratégico de Comunicaciones de la Universidad de Córdoba, debe ser coherente con la misión, visión, política de calidad, valores y acorde con el Plan de Gobierno Institucional.

Que el Plan Estratégico de Comunicaciones, además de definir instrumentos eficientes para divulgar la información institucional, debe estar orientado a la participación, al manejo, uso y operación de las comunicaciones, apropiando el quehacer académico, investigativo, de proyección social, deportivo y cultural no solo a la comunidad universitaria, sino estableciendo una construcción de lo público en relación con la comunidad en general.

Que es pertinente actualizar el Plan Estratégico de Comunicaciones, como documento matriz que direcciona estratégicamente la acción comunicativa de la Institución para el periodo 2021 - 2026, siendo una herramienta documental en la que toma asiento el actuar comunicacional de la institución direccionado por la transparencia, eficiencia, gobernabilidad y que permite el fortalecimiento de los procesos académicos, de investigación y de proyección social.

Que considerando que la Universidad cuenta con una Política de Comunicaciones en la cual se sustenta el Plan Estratégico y que a través de este se operativizan las acciones de comunicación, se hace imprescindible actualizar el documento.

Que, ante lo expuesto anteriormente, el Rector de la Universidad de Córdoba;

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)





UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA

U.S. - R.C.

0727



RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** apruébese la actualización e implementación del Plan Estratégico de Comunicaciones 2021 - 2026 como una herramienta trascendental en el desarrollo de las comunicaciones de la *Alma Máter* y con la cual debe contar, para coadyuvar en el cumplimiento de sus objetivos institucionales y la construcción de una Universidad líder por la calidad de sus procesos y por la interlocución con sus diferentes públicos

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comuníquese a la Unidad de Comunicación y Relaciones Públicas, para lo pertinente.

COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en montería en fecha 27 MAY 2021

  
JAIRO MIGUEL TORRES OVIEDO  
RECTOR

Proyectó: Elinda Bruges González  
Revisó: Cely Figueroa Banda

**Por una universidad con calidad, moderna e incluyente**  
Carrera 6ª. No. 77-305 Montería NIT. 891080031-3 - Teléfono: 7860300 - 7860920  
[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1